

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 027
02 de Septiembre de 2013**

En La Higuera, siendo las 10:56 del día lunes 02 de Septiembre del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 027, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

1.- Acuerdos:

1.1.- Propuesta artículo 45° paramédicos postas de salud localidades de la comuna

1.2.- Elección concejal suplente instancia regional de concejales

1.3.- Participación concejal en reunión regional de concejales

2.- Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 26 del 26 de Agosto de 2013

3.- Lectura de correspondencia recibida

4.- Varios

En tratamiento Punto N° 1 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.1 Aprueba Propuesta artículo 45° paramédicos postas de salud localidades de la comuna

Presidente dice ustedes (concejales) recibieron una información en donde establece uno de los aportes que vamos a hacer a las remuneraciones de los paramédicos producto de la cantidad de horas que trabajan al estar presentes en las postas y esto fue explicado en la reunión que tuvimos, los paramédicos trabajan una semana de turno 24 horas y prácticamente durante esa semana cumplen las horas que contempla su contrato, es muy difícil trasladar diariamente a los paramédicos por lo tanto el hecho de estar ahí se considera como trabajado, es una forma de paliar un poco su cantidad de horas trabajadas y además de eso por ser encargados de posta, en el fondo es por la responsabilidad de estar a cargo de las postas

Concejal Saavedra pregunta si ellos aparte de esta asignación deben tener pago de horas extras

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que el pago de las horas extras es limitadas, se pagan 30 horas nocturnas y 5 diurnas, no se podrían pagar el total de horas extras es mucha plata

Concejala Guzmán dice el artículo 45 es para beneficiar a los paramédicos, esto va a traer problemas con los demás funcionarios por no venir incluidos

Presidente Galleguillos dice está a la espera de la respuesta de la Contraloría por el pago de viáticos

Concejala Guzmán pregunta y que va a pasar cuando llegue la respuesta de la Contraloría y arroje otro resultado, se les va a mantener este bono más el pago de viáticos y no tendrá problemas con este artículo 45 con los demás paramédicos que no trabajan en posta

Presidente Galleguillos dice no porque no trabajan lo que trabajan los paramédicos de posta, además si son solidarios con sus compañeros de trabajo no debiera haber problemas

Concejala Carmona dice en la propuesta que nos llegó por correo también venían incluidos los funcionarios del departamento de Salud, entonces lo que usted

dice que este artículo si se aprueba hoy día va a ir en beneficio solo de los paramédicos de posta

Presidente Galleguillos dice única y exclusivamente los paramédicos, esa es un propuesta que me enviaron a mí pero la cual yo no lo he decidido aún por eso no la coloqué en tabla

Concejal Caro dice aquí en la información que nos envían aparece director, finanzas, adquisición y asistente, ahora según el artículo 45 por ley todo funcionario se asigna de responsabilidades, entonces ellos también tendrían derecho, aquí no podemos hacer coladores con los funcionarios y cuando usted me presenta y me dice que solamente es para paramédicos de postas no me parece, todos tienen derecho a recibir esta asignación de responsabilidad, eso que quede claro y en acta, porque no quiero complicaciones este tema es muy delicado

Presidente Galleguillos dice nadie dice que no le vamos a dar la posibilidad al resto de los funcionarios, pero no en este momento, en este momento la propuesta es solo para los paramédicos contamos con 9 millones de pesos aproximadamente

Concejala Carmona pregunta este artículo se aprueba por año, o sea que si aprobamos esto hoy se paga hasta el 31 de Diciembre y el próximo año habría que volver a aprobarlo para que se pueda pagar, los funcionarios están totalmente de acuerdo en que se les dé a los paramédicos de posta esta asignación de responsabilidad, pero si ellos quisieran recibir el beneficio del artículos 45 y yo creo que la propuesta que usted planteo en la primera instancia la propuesta que usted presentó de ochenta mil pesos para los profesionales, cincuenta mil para otros, etc., creo que usted ahora debió haber considerado a lo mejor con treinta o cuarenta mil pesos a todos los funcionarios por igual, porque usted dice que el tema de los viáticos todavía está en la Contraloría, porque dentro de esta propuesta igual venía enfocado a los funcionarios del departamento, entonces ustedes ahí como administración debieron haber considerados a todos los funcionarios con a lo menos 30 mil pesos desde el más alto hasta el auxiliar y con el ítem creo que demás le alcanzaría de aquí hasta fin de año y así la gente quedaría conforme

Presidente Galleguillos pregunta por qué dice usted (concejala Carmona) qué alcanzaría

Concejala Carmona dice porque no creo que sea un monto tan alto y si usted (Alcalde) estaba ofreciendo \$80.000 cuando hizo su propuesta claramente es menos plata

Presidente Galleguillos dice estaba ofreciendo \$80.000, pero cuando deje de pagar viáticos, entiéndame eso se lo he dicho diez veces y de todas las formas posibles, el artículo 45 se paga cuando hay disponibilidad presupuestaria si hoy dejo de pagar viáticos y extensión horaria ahí voy a tener disponibilidad presupuestaria y esa plata que tengo destinada a pagar viáticos la traspaso al artículo 45, entonces el pozo que tengo hoy en el artículo 45 que es pequeño me va a aumentar más

Concejala Carmona dice se han traspasado más de 83 millones de pesos, solamente del área de planta a contrata en el departamento

Presidente Galleguillos dice no se trata del resto del presupuesto, se trata de disponibilidad presupuestaria para el artículo 45, los ochenta millones que nos conseguimos en las Redes Asistenciales están destinados para terminar de ejecutar el presupuesto los mismos sueldos contrata, planta, lo que sea, no tienen nada que ver que tengamos un excedente hoy

Concejala Carmona dice pero nosotros hemos aprobado modificaciones presupuestarias aportando plata del ítem del artículo 45 a una de esas áreas, pregunta

Presidente Galleguillos dice no

Concejala Carmona dice entonces va a terminar de aquí a Diciembre con esa plata ahí

Presidente Galleguillos dice por eso estamos proponiendo pagárselas a los paramédicos

Concejala Carmona dice es lo mismo que le estoy diciendo, proponerle treinta mil pesos para los demás y le va a alcanzar igual

Presidente Galleguillos dice cómo sabe qué me va a alcanzar

Concejala Carmona dice creo que le va a alcanzar

Presidente Galleguillos pregunta cuánto son treinta mil pesos por todos los funcionarios de aquí hasta fin de año, entonces no me diga que sí va a alcanzar si usted no maneja las cifras

Concejala Carmona dice entonces dígame al encargado de finanzas que nos presente esto y nos diga y nos expliquen cuánto en dinero es lo que se va a

gastar de aquí a fin de año, porque esta propuesta la hace la administración al Concejo, esa es mi forma de pensar y si usted dice que tiene en ese ítem ocho millones de pesos que perfectamente lo puede utilizar de aquí a Diciembre en el artículo 45 y pagándole a todos los funcionarios

Presidente Galleguillos dice es lo que se está haciendo hoy día, lo que hay se va a utilizar para pagar esta asignación a los paramédicos encargados de postas, ahora si la Contraloría me dice que puedo

Concejala Carmona pregunta cuándo se va a tener respuesta de la Contraloría

Concejal Saavedra dice por lo que entiendo esta no es una asignación de responsabilidad, esta es una asignación especial transitoria porque así lo dice el artículo 45 para incentivar y estimular el desempeño de los funcionarios, si esto lo llevo a números serían de aquí a fin de año tres millones de pesos aproximadamente y entiendo lo que dice la concejala (Carmona) y asumiendo que la Contraloría diga que los viáticos son intocables y que se deben pagar, igual tendría recursos para el artículo 45 para pagar de aquí a fin de año

Presidente Galleguillos dice tendríamos aproximadamente cinco millones de pesos, los pondríamos como propuesta de la administración pagaderos por una sola vez o mensualmente para todos los funcionarios

Concejal Saavedra dice aquí indica las siguientes propuestas que son dos, usted (Alcalde) toma una, acá dice que los paramédicos están cumpliendo turno semana por medio, entonces esa asignación especial se cancela vía decreto donde se establece el pago o solamente artículo 45, porque entonces el funcionario podría decir yo no hago turno ahora los fines de semana porque usted podría decirle nosotros te estamos pagando ciento cincuenta mil pesos

Presidente Galleguillos dice no, pero eso es una cuestión de lealtad y esperemos que con este incentivo lo hagan con una mayor responsabilidad

Concejal Saavedra dice y si usted hubiese tenido los 9 millones de pesos y lo hubiera presentado dos meses antes hubiera tenido menos recursos para el artículo 45 para el resto de los funcionarios, si el próximo año usted tiene los 9 millones y determina \$150.000 para los paramédicos entonces podría bajar el monto de los paramédicos de posta para el próximo año, pregunta

Presidente Galleguillos dice no necesariamente ya que para este año se destinaron los 9 millones para el artículo 45, entonces cuando trabajemos el presupuesto del año 2014 vamos a decidir cuánto vamos a dejar para este ítem,

entonces se fija el monto y cada cuánto tiempo se paga si es mensualmente, semestralmente

Concejal Contreras dice acá en la propuesta aparece la gente del departamento, porque aquí aparece la jefa del departamento con cuatrocientos mil pesos entonces eso se le va a entregar como incentivo

Presidente Galleguillos dice eso es un propuesta, pero eso no está en discusión

Concejal Contreras dice a mí me resulta extraño el sistema de rotaciones de los paramédicos, entiendo que ellos no pueden estar en forma permanente en las postas o estaciones de médico rural, este fin de semana falleció una persona en Punta de Choros de lo cual informé al Alcalde y dispuso a las personas necesarias para prestar ayuda social y justamente esta semana no estaba el paramédico de turno en la estación médico rural de Punta de Choros, porque a lo mejor si hubiera recibido una atención oportuna se hubiera salvado esta persona, entonces quisiera plantear que ojalá cuando el paramédico esté de descanso haya un paramédico rotativo que cubra el turno de fin de semana

Concejala Carmona dice la jefa de departamento dice que cuando no hay paramédico de turno en Punta de Choros cubre el que está de turno en Los Choros

Concejal Contreras dice pero hay una distancia, a lo mejor se puede preparar algunos conductores de Punta de Choros, porque ha habido hartos casos en que ha faltado la atención apropiada y las urgencias ocurren cuando el paramédico no está, se han presentado varias propuestas en la localidad hay varios conductores que han manifestado su interés en que se les pueda preparar para enfrentar estas emergencias, lamentablemente las desgracias ocurren cuando el paramédico no está

Presidente Galleguillos dice insisto en la medida en que nosotros cuando trabajemos el presupuesto nuevo tenemos que colocar todos estos puntos en la mesa, ahora le estamos pidiendo al Ministerio que nos aporte más recursos de lo que normalmente se hace, entonces eso nos va a poder permitir disponer de cargos que nunca han existido en nuestra comuna, entonces esto hay que trabajarlo con mucha responsabilidad, en este momento no me puedo comprometer en tener un paramédico en cada posta todos los fines de semana, ahora si nos va bien con la solicitud al Ministerio tengan claro que vamos a tratar de solucionar estos problemas, pero entiendo perfectamente concejal

(Contreras) la situación, entiendo el dolor de la familia, entonces cuando trabajemos el presupuesto debemos prepararnos ya que el Plan de Salud debe ir de acuerdo con el presupuesto

Concejal Saavedra dice se podría solicitar a la Contraloría una pronta respuesta a la consulta hecha

Presidente Galleguillos dice nosotros no hemos dejado de pagar los viáticos, los funcionarios siguen trabajando igual

Concejal Ambler dice en el caso del artículo 45 debería ser para todos parejo, para todos por igual médicos, auxiliares

Presidente Galleguillos dice depende si se va a dejar de pagar los viáticos habría que revisarlo, pero si igual se va a pagar viáticos debiera ser parejo para todos, pero hoy la propuesta es para los paramédicos encargados de postas

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro no aprueba, ya que no es parejo para todos los funcionarios

Concejala Carmona no aprueba,

Concejal Contreras no aprueba, por los mismos motivos expuestos por el concejal Caro y la concejala Carmona, ya que si se presenta una propuesta un incentivo debe ser parejo para todos y no para algunos

Concejala Carmona dice no estoy en desacuerdo que se le pague a los paramédicos, el monto que se estimó por la administración encuentro que lo que corresponde y lo que debiera, pero mantengo mi postura que a los demás funcionarios en estos tres meses que restan del año se les debió haber dado a todos parejos treinta mil pesos a lo mejor, no sé eso lo debe estimar la administración porque usted sabe el dinero con el que cuenta

Concejal Saavedra dice voté a favor porque el Alcalde acaba de decir que después va a proponer el artículo 45 de una sola vez o mensualmente para el resto de los funcionarios, en ningún momento ha dicho que no le va a pagar al resto

Presidente Galleguillos dice hoy a los funcionarios no le estamos quitando nada, pero estamos solucionando un problema histórico en los paramédicos de postas,

estamos dando respuesta a un petitorio histórico por parte de los paramédicos que ustedes están rechazando

Concejal Ambler dice debió haber sido presentado el artículo 45 para todos los funcionarios con treinta o veinte mil pesos y haber presentado esto junto, por eso no apruebo

Concejala Guzmán dice comentarle que el paramédico de Chungungo no está trabajando los fines de semana entonces este beneficio de los ciento cincuenta mil pesos sería bueno para él, por ese lado lo aprobaría, pero me queda la duda que se generen problemas con los demás funcionarios de Salud por no ser incluidos dentro de esta propuesta, porque queda tan poco para finalizar el año que se pudieron haber incluido a todos los funcionarios, por lo que me abstengo de la votación

Con los votos a favor del concejal Saavedra más el voto a favor del Presidente Galleguillos, los votos en contra de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y la abstención de la concejala Guzmán no se aprueba 1.1 Propuesta artículo 45° paramédico postas de salud localidades de la comuna.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.2 Aprueba Elección concejal suplente instancia regional de concejales

Presidente Galleguillos dice esto concejales es para que quede elegido oficialmente el concejal que los va a representar en esta instancia regional de concejales, lo pusimos en el primer punto porque hay reunión hoy en Ovalle

Mario Pizarro dice hoy hay reunión en la ciudad de Ovalle a las 15:00 horas por lo que entrego copia del acta de dicha reunión a los concejales en donde asistió el concejal Ambler quien me comentó que debe haber un suplente por la imposibilidad de que el titular pueda asistir

Presidente Galleguillos pregunta concejales quien manifiesta la intención de ser representante del Concejo de La Higuera en esta instancia

Concejal Contreras dice propongo a la concejala Carmona

Concejala Carmona dice propongo a la concejala Guzmán

Concejal Ambler dice los concejales que asistieron a la reunión de la semana pasada me comentaron que ellos hacen Concejo los días martes, miércoles y

jueves nosotros somos los únicos que sesionamos los días lunes, además se planteó la necesidad de que los concejales cuenten con asesoría judicial, por otro lado se planteó el problema de que los concejales de Coquimbo y Serena no han participado, dice aquí se está pidiendo aumento de la dieta de los concejales, hay varios puntos que se tratan pero eso sería el más importante
Presidente Galleguillos dice lo que busca esta instancia es tener la fuerza para pelear los temas a nivel de Parlamento, pregunta a concejala Carmona si estaría dispuesta a representar al Concejo

Concejala Carmona dice si aceptaría, porque usted don Eduardo seguiría siendo titular, pregunta

Concejal Ambler plantea que no seguiría siendo titular

Mario Pizarro dice con lo que manifiesta don Eduardo Ambler de no continuar habría que elegir un titular y un suplente, además esto sería excepcional porque están trabajando una propuesta para el 13 de Septiembre, pero después las reuniones no serían tan seguidas

Concejal Contreras dice que no tendría ningún problema en ser representante del Concejo

Presidente Galleguillos solicita acuerdo para modificar el Acuerdo 1.2 Aprueba Elección concejal titular y suplente para instancia regional de concejales

Todos los concejales aprueban modificar Acuerdo 1.2

Presidente Galleguillos dice los concejales propuestos para concejal titular son Fernando Contreras y Rosita Guzmán

En votación:

Concejal Saavedra vota por Fernando Contreras

Concejal Caro vota por Rosita Guzmán

Concejala Carmona vota por Rosita Guzmán

Concejal Contreras vota por Rosita Guzmán

Concejal Ambler vota por Fernando Contreras

Concejala Guzmán vota por Fernando Contreras

Presidente Galleguillos dice vota Fernando Contreras

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.2 Elección representante

titular don Fernando Contreras y concejal suplente Rosita Guzmán en instancia regional de concejales. **Acuerdo N° 102.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.3 Aprueba Participación de concejales Contreras y Guzmán en instancia regional de concejales

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.3 Participación de concejales Contreras y Guzmán en instancia regional de concejales s. **Acuerdo N° 103.**

En tratamiento punto 2 de la tabla Observaciones actas de sesión ordinaria N° 26 del 26 de Agosto de 2013

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro dice sin observaciones

Concejal Carmona en página N° 23 donde dice Presidente Galleguillos pide acuerdo para modificación de Educación y debiera decir Salud, no tengo más observaciones

Concejal Contreras dice en página N° 9 donde dice "Concejal contreras....." en esa oportunidad pregunte qué pasaba con los muchachos que iban a estar en 1° medio si los iban a trasladar desde sus localidades y usted me respondió que en este momento no estaba contemplado pero si el internado, no tengo más observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán dice en la página N° 19 no sale reflejado que solicité a la gente de la Empresa Barrick que nos presenten el trabajo que han hecho con la comunidad, no tengo más observaciones

Presidente Galleguillos dice en la página N° 9 en el párrafo después de lo manifestado por el Concejal Contreras dice yo no manifesté en ningún momento en ampliar el internado del Trapiche, lo que dije es que vamos a instalar a los niños en el Trapiche y que cuando hagamos la ampliación definitiva el internado quedaría acá en La Higuera construiríamos el internado acá en La Higuera, no tengo más observaciones, por lo que se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 26 del 26 de Agosto de 2013 con las observaciones hechas.

En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Don Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida

- Carta de concejal Caro Gutiérrez, en donde manifiesta problema por cobro de telefonía

Presidente Galleguillos dice no tenía idea concejal, debió habérmelo manifestado

Concejal Caro dice después que viajé a Cuba me salió este cobro en el pago de mi dieta, fui a Movistar y consulté y me dijeron que no había ningún cobro de rousing hacia la municipalidad, le envié un correo al Marcelo Araya y ya han pasado varios meses de esto y no he tenido solución

- Juan Manuel Fuenzalida Cobo, Intendente Región de Coquimbo e Ing. José Luis Gioja Gobernador de la Provincia de San Juan invitan a participar el "Seminario Internacional de Integración Cultural del Corredor Bioceánico Central Agua Negra, acompaña ficha con talleres temáticos con fecha y horario
- Chile Gestión SPA, invita a participar de "Seminario de Gestión Comunal en España, Italia y Francia"
- Carta de Departamento de Salud firmada por funcionarios del departamento, en donde dan a conocer molestia por acciones de concejala Carmona en particular

Concejala Carmona dice solicito copia de esa carta don Mario (Pizarro), como esto viene enfocado a mi persona me voy a referir al tema, creo que dentro de nuestra función de concejales tenemos todo el derecho de informarles a los funcionarios que está pasando lo que pasa en el Concejo o lo que va a pasar, creo que la información que se nos envió a nosotros incluía a los funcionarios del departamento lo que creo injusto ya que la señora Leonor (Ortega) no gana un mal sueldo como para tener una asignación de \$400.000 y si hemos luchado tanto para que sea aprobado el artículo 45 siempre manteniendo mi postura de que el bono va enfocado a los paramédicos de posta con \$150.000 que creo que es lo justo y para los demás funcionarios todos parejos por igual, soy la presidenta de la comisión de salud y como tal le envié ese correo con la información a la señora Carolina Ahumada ya que ella es la presidenta de la Confusam y la que tienen que transmitir a los funcionarios, este artículo no venía beneficiando a todos los funcionarios, por lo que creo que el reclamo de la señora Marianela Zavala está fuera de lugar, creo que ellas también han incurrido en irregularidades que han hecho, de hecho se lo dije al Alcalde que nuevamente el decreto que envió a la Contraloría firmado por el Alcalde también por Secretario Municipal el encasillamiento que ella tiene por el nivel que ella tiene no le corresponde, le mejoraron el tema de la categoría, creo que la señora Leonor es bien inteligente tiene bien claro el tema de la ley a mí me da indignación por parte de ella ya que dice que la hostigamos es una de las funciones que los concejales tenemos que cumplir, uno es concejal debe fiscalizar, anteriormente cuando el otro decreto fue enviado a la Contraloría con error fue hecho por la administración anterior, ahora fue enviado por esta administración eso es preocupante, ahora la presentación en Contraloría está hecha, ella es la jefa del departamento de salud y debería colaborar con la Administración, no soy quien para juzgarla a ella de que este haciendo mal su trabajo jurídicamente, por otro lado igual el Alcalde a lo mejor por desconocimiento de la ley firma estos decretos, creo que está fuera de lugar su reclamo (Departamento de Salud) con respecto a una persecución, nunca he perseguido a ningún funcionario particularmente, pero si ellas quieren hacer una presentación a Contraloría están en su derecho, ahora a lo mejor el error está en la presentación que nos llegó, porque si nos hubiera llegado solo la propuesta con el tema de los paramédicos no hubiera habido indignación de mi

parte, pero como la información que nos llegó incluía a la gente del departamento y creo que es injusto ya que la jefa del departamento no tienen un mala remuneración como para ponerse con una asignación del 30% de \$400.000 y por eso se lo envié a la presidenta de la Confusam para que informe a los funcionarios de Salud, a lo mejor eso le molestó y por otro lado las actas son públicas

Concejala Caro dice creo que tienes que ser cautelosa contigo mismo Karen (Carmona) desde que empezó el Concejo tú has seguido a esa oficina, no debes ver cosas más allá, eso es un tema personal que tienes ahí

Concejala Carmona dice a lo mejor ustedes desconocen la ley, a lo mejor yo actúo sanamente y a lo mejor lo hago por cuidarle la cabeza al Alcalde y a lo mejor no debiera, pero creo que han mal interpretado las cosas, pero si cometen un error ni siquiera culpo a la funcionaria culpo a la jefa del departamento del Salud porque ella conoce la ley y volvió a cometer el mismo error

Concejala Caro dice pero si quieres mejorar la salud debes seguir a todo el departamento no solamente a una sección, porque el departamento ha fallado en postas en el tema de medicamentos

Concejala Carmona dice si hay una nivelación, la ley dice el funcionario que se rige por atención primaria adquiere bienio cada dos años, tiene que tener carrera funcionaria y por qué tenemos funcionarios con 35 años y todavía están en nivel 13, tenemos funcionarios con 13 años de servicio y no han podido llegar a nivel ocho

Concejala Saavedra pregunta, concejala (Carmona) usted dice que el decreto que se envió a Contraloría en donde se encasilló a la funcionaria en nivel 8 está mal hecho

Concejala Carmona dice está mal hecho (da lectura a artículos de la ley de Atención Primaria) por ejemplo todo nivel que parte de carrera funcionaria parte de nivel 15 a no ser que venga con carrera funcionaria de otro establecimiento, eso está en la ley

Concejala Caro dice aquí no está fuera de la ley con respecto al artículo 45

Concejala Carmona dice no, con respecto a ese tema, creo que la molestia de ellos es que he sido reiterativa en plantear el tema del decreto de nombramiento, a lo mejor por el grave error como dices tú de cuidarle la

cabeza al alcalde, sinceramente lo he planteado creo que no corresponde, el reclamo que hacen están en todo su derecho y si quieren hacer una presentación a la Contraloría y no es un tema de persecución

Mario Pizarro dice quisiera agregar que junto con el correo propuesta del departamento de Salud que reenvié a los concejales en donde iba la propuesta del departamento de salud le coloqué una notita que decía que solo se consideraría la propuesta de los paramédicos de las postas y además iba la tabla que decía como Acuerdo se proponía solo el tema de los paramédicos

Presidente Galleguillos dice todo el mundo puede proponer cosas, pero descalificar a las personas por hacer una propuesta creo que no corresponde, esto es una carta reclamo que plantea una postura que puede o no gustarle a todos, pero si hay un tema de reclamo en la Contraloría ellos tendrán que determinar si el tema está bien o mal

Mario Pizarro hace entrega a concejal Caro de información solicitada sobre la funcionaria señora Inés González, acompaña copia de remuneraciones e informes desde el mes de Abril a la fecha

Concejal Contreras pregunta si la señora Inés González debiera renunciar al municipio por ser candidata al CORE

Presidente Galleguillos dice no es incompatible, pero la candidatura de la señora Inés González fue rechazada por el Servel

- Oficio N° 3381 de Contraloría envía informe final N°15, esto fue recepcionado el Viernes 30 de Agosto, se hace entrega copia íntegra del informe a los concejales

En tratamiento Punto N° 4 Varios

Concejal Contreras dice recordarle que el miércoles 4 de Septiembre está la reunión del Gremio de Pescadores, además las dirigentes de la Junta de Vecinos quieren conversar con usted, por otro lado plantear mi preocupación ya que han habido algunos accidentes en Punta de Choros, por lo que solicitamos si puede interceder en el departamento de tránsito para ver si existe la posibilidad de colocar algunas señaléticas dentro de la localidad

Presidente Galleguillos dice la ley es bien clara si tienen licencia de conducir debe tener claro quién tiene la preferencia

Concejal Contreras dice la comunidad también solicitan la posibilidad de colocarles nombres a la calle, hay algunas que ya tienen nombre y número, a lo mejor trabajar en conjunto con el departamento de Obras, se retira de sesión de Concejo para asistir a reunión de concejales en la ciudad de Ovalle

Concejal Saavedra dice aclarar que con respecto al artículo 45 yo aprobé porque entendí la disposición del Alcalde de no dejar fuera a los demás funcionarios, entendí que en un principio iban los paramédicos encargados de postas y que después estando la respuesta de la Contraloría se consideraría a los demás funcionarios de salud, hago la aclaración para que se entienda que no estoy votando para dejar fuera a los demás funcionarios por eso aprobé y obviamente cuando haya una presentación para favorecer a los demás funcionarios de salud estaré dispuesto también a aprobar; en otro tema conversé con un poblador de Chungungo y solicitan que se pueda arreglar, rellenar la cancha de fútbol ya que está en muy malas condiciones llena de piedras y si le pasan la máquina queda con más piedras; quisiera consultar por las instituciones que nosotros favorecimos con la subvención de 300 mil pesos ellos ya presentaron el proyecto, cuándo ellos pueden contar con los recursos, pregunta

Presidente Galleguillos dice una vez que la organización presente toda la documentación debe someterse a aprobación de Concejo

Concejal Saavedra dice ellos lo presentaron hace dos semanas y deben cancelar una confección de vestuario; una pobladora del Trapiche me consultó sobre el pago del bono de sequía ya que me comentó que es el mismo día del pago del suf

Presidente Galleguillos dice con respecto a la gente del Trapiche conversé con ellos y el pago del subsidio es temprano dicen que a las 10:00 de la mañana estarían desocupados y se les va a trasladar para que se puedan venir a pagar el bono de sequía a La Higuera, el problema es que la gente que se paga subsidio familiar en Punta Colorada no podrían venir a pagarse, pero lo estamos viendo

Concejal Saavedra dice conversé con la señora Julia Callejas quien tiene un problema de salud tiene diabetes avanzada y sufrió un problema vascular por lo que le dificulta trasladarse con facilidad, ella me comenta que en el Ces no

tienen un medicamento que ella necesita, entonces no sé si el departamento social podrá ir a visitarla y ayudarla para ver si se le puede comprar lo que ella necesita que al parecer sería una cinta; por otro lado quisiera consultar por los empleos que se iniciaron hoy la jornada de trabajo es de lunes a sábado, por qué no puede ser de lunes a viernes

Presidente Galleguillos dice eso no está totalmente definido, de hecho hoy tuvimos una discrepancia porque yo manifesté que era trabajo de tiempo completo no media jornada por el monto de la remuneración

Concejal Caro dice hay una preocupación enorme en Los Choros y en El Trapiche por el tema del abuso del agua que está sacando la empresa EPSA y Sacyr que son las empresas que están trabajando en la carretera es un consumo demasiado grande, usted (Alcalde) debe hacerse presente de alguna manera, ahí cada 15 minutos sacan un camión de 25 mil litros para llenar piscinas, tienen en el sector de Punta Colorada hacia el lado de La Higuera 3 piscinas construidas que deben hacer unos trescientos millones de litros, esto lo estuve observando en terreno y es preocupante lo estuve haciendo público por radio, pero hay que ver la manera de que esto se pueda controlar, pienso que de la administración debe enviar una carta a la DGA para que se controle y fiscalicen, porque si seguimos así Los Choros no va a tener agua, el punto de captación está desde la planta don Moisés a 150 metros hacia el sur por la quebrada y ahí se ve como los camiones se instalan de cola y se cargan día y noche llenando una piscina para que trabajen todos los días sacando abastecimiento de agua, pero es mucho y hay que preocuparse de eso Alcalde, (muestra imágenes tomadas con celular)

Presidente Galleguillos dice vamos a ver ese tema concejal (Caro) vamos a enviar un informe con los antecedentes, ya me llegó parte de la información solicitada a Sacyr

Concejal Caro dice tengo un reclamo serio que hacerle a usted (Alcalde), sale publicado en diario el Día que el señor Oscar Miranda está solicitando sanear terrenos en La Higuera por una superficie de 5.796 metros cuadrados en sectores municipales, este caballero tienen propiedad, casa, sitio, de todo, entonces como se le puede adjudicar todo este terreno, usted (Alcalde) dijo en las primeras sesiones cuándo le pedimos un terreno para un familiar de Karen (Carmona) que no podía ser un terreno de más de 350 metros cuadrados,

entonces porque aquí son más de 5000 metros cuadrados, mañana voy a Bienes Nacionales a hacer la gestión para que esto no se haga y como hemos estado preocupados y hemos manifestado en todas las sesiones de Concejo que se resguarden los terrenos municipales, eso es lo que voy a hacer y hay que preocuparse por toda la comuna

Concejala Carmona pregunta el día que tuvimos Concejo con el Gobernador, le planteé que hiciera un seguimiento al tema del Cesfam y usted algo le dijo, qué fue, pregunta

Presidente Galleguillos dice el Intendente se reunió con la doctora Farías para agilizar esa situación

Concejala Carmona dice voy a dejar hecha unas cartitas, ya que hay un programa oftalmológico que se está desarrollando en la comuna y quisiera tener el listado de los beneficiarios de la comuna y el perfil de estos, también consultar por el tema del wifi la gente sigue reclamando que no ha estado funcionando bien, entonces no sé si puede ver esto, porque usted dijo la otra vez que no estaba funcionando y que lo iba a licitar, después dijo que siempre estaba funcionando

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que está funcionando

Concejal Ambler dice sobre la lista de los beneficiados con el programa de los trabajos tienen que ver el departamento social, lo otro para permitirles a las personas que saneen terrenos el departamento social tiene algo que ver

Presidente Galleguillos dice en el tema de saneamiento de terrenos el departamento social, cuando solicitan terrenos, nosotros hemos optado en entregar una autorización verbal para que la gente pueda hacer uso o construir algo y les dé el uso para lo que lo está pidiendo, estaría en condiciones de otorgar el saneamiento, a menos que pida para subsidio, porque ahí va a necesitar un informe social y a la gente joven se le dice que si optan por un terreno en La Higuera después para optar a una casa solo van a poder hacerlo acá en La Higuera en el terreno saneado

Concejal Ambler dice la ley no dice eso, toda persona puede pedir terreno en varios lados y Bienes Nacionales lo puede sanear, la ley lo permite

Presidente Galleguillos dice la diferencia es que si ese saneamiento lo está haciendo en terreno municipal debe tener la autorización del municipio

Concejal Ambler dice debiera haber alguien pendiente de las publicaciones de los terrenos que se están saneando que sean de propiedad municipal

Concejala Guzmán dice tengo una consulta sobre los contenedores de basura

Presidente Galleguillos dice van a estar antes de la temporada estival

Concejal Ambler dice sería bueno que viera el terreno de la cancha de futbol en Chungungo con Cap

Concejala Guzmán dice conversé con don Germán Amiott si se podía considerar un alumbrado para la cancha de futbol de Chungungo aunque sea algo básico y nos dijo que lo iba a ver

Siendo las 12:45 horas y no habiendo más puntos que tratar, se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL